

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31135** *MIGUEL ÁNGEL RENGIFO CHÁVEZ*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 68/10 de este juzgado, seguidos a instancia de Mohamed Taaquati y otros, contra el ejecutado Miguel Ángel Rengifo Chávez, se ha dictado decreto de fecha 8 de septiembre de 2010 por el que se declara al indicado ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 12.135,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 13 de octubre de 2010.- La Secretaria judicial.

**ID: A100075003-1**